

NACIONAL



NADA CONCRETO EN DISCURSO DEL RECTOR, DICE

Reta AMLO a la UNAM a presentar denuncia ante el MP por caso de plagio

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ALONSO URRUTIA

La posición de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentada la semana pasada por el rector Enrique Graue Wiechers ante las acusaciones de plagio contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel, fue, "como dirían los filósofos, 'puro choro mareador', porque no hay nada concreto", sostuvo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de que la universidad expuso que no tiene facultades legales para retirarle el título a la ministra, el mandatario afirmó que no hay vacíos legales ante este tipo de casos, ya que existen procedimientos definidos para actuar, pero insistió que para ello la institución educativa es la que debe iniciar un proceso legal por medio de una denuncia tras una investigación en la que se llame a

comparecer a los involucrados.

En su conferencia de prensa diaria, a pregunta expresa sobre el tema, el titular del Ejecutivo federal apuntó que "sí está en la ley que si un caso se define legalmente, si se resuelve judicialmente, le tiene que quitar el título la SEP. Si hay un juicio en donde se declara que se cometió ese ilícito, puede quitar el registro, pero se requiere de un proceso judicial".

Ante ello, agregó que "ahí lo que debió hacer, esa es mi opinión, aunque hay que respetar también la autonomía, era ver a fondo, vamos a ver cómo está la situación, porque también quedó todo en el limbo: ¿hubo plagio o no hubo plagio?, y si hubo plagio, ¿quién fue el que plagió?".

Y claro que corresponde a la UNAM, reiteró, "porque es autónoma, pero en mi opinión la UNAM resuelve y si hay una anomalía que tiene que ver con lo que utilizan tanto, ¿no?, la ética, pues lo que proce-

de es meter una denuncia para que el Ministerio Público resuelva. Y al momento que resuelve el Ministerio Público, si hay esa anomalía, pues se procede a la cancelación del título".

No obstante, adujo que se lanzaron contra Esquivel porque "no es nada más golpear a la ministra, es golpear a ya saben quién".

A la vez, el tabasqueño refirió que en redes sociales le cuestionaron haberse titulado de la máxima casa de estudios sin hablar inglés. Explicó que al momento que cursaba su licenciatura, para obtener el título en ciencias políticas y administración pública se requería ya sea tener un dominio del idioma inglés o francés, o bien acreditar dos comprensiones de lectura.

Relató que optó por la segunda opción, con la comprensión de lecturas en francés y portugués, luego de cursar por seis meses un curso en el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la UNAM.



El rector sólo ofrece “puro choro mareador”: AMLO

Emplaza a la UNAM a dejar en claro si hubo o no plagio de tesis

**VÍCTOR GAMBOA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras afirmar que la postura que fijó el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, sobre el caso Yasmín Esquivel Mossa, fue “puro choro mareador”, el presidente Andrés Manuel López Obrador emplazó a la Máxima Casa de Estudios del país a hacer una revisión a fondo y acudir a las instancias legales correspondientes para dejar en claro si hubo o no plagio de tesis y quién plagió a quién.

Refutó el argumento del rector de que hay vacíos legales y señaló que lo que la UNAM tiene que hacer es presentar una denuncia ante las autoridades judiciales: “Está bien que informe, nada más que no hay nada concreto. Todo fue, como dirían los filósofos, puro choro mareador. O sea, condenar el plagio, pues sí, todo mundo condena el plagio, pero aquí es saber: hubo plagio, no hubo plagio, quién plagió a quién y dictaminar y presentar una denuncia”, consideró.

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Todo el caso de la ministra Yasmín Esquivel no sólo es golpear sólo a ella, sino al Presidente de la República, opinó Andrés Manuel López Obrador.

“Lo que procede es meter una denuncia para que el Ministerio Público resuelva y al momento que resuelve, si hay esa anomalía, pues se procede a la cancelación del título. Ese es el procedimiento, porque también están diciendo que hay vacío legal. ¡No!, si se puede, primero porque es autónoma la Universidad, segundo es que si hay algo que afecte la imagen, el prestigio de la UNAM, claro que procede una denuncia, y que la autoridad competente investigue, resuelva y ordene a la Secretaría de Educación Pública que se cancele el título, eso en el caso de que resulte responsable una persona”, insistió.

López Obrador reprochó que la UNAM se haya prestado a un linchamiento político contra la ministra Esquivel Mossa, “porque no hay fundamento legal, están diciendo que no pueden hacer nada, pero ya el linchamiento ya se consumó”. ●



1-9 Sección UNAM abre espacio para que ministra se defienda

OTILIA CARVAJAL Y VÍCTOR GAMBOA

-nacion@eluniversal.com.mx

El rector de la UNAM, Enrique Graue, dijo que abrirá un espacio a la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que exponga sus alegatos y se defienda por el plagio de tesis de licenciatura.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó la postura del rector de "puro choro maredor" y lo retó a presentar la denuncia.

| NACIÓN | A8



El rector de la UNAM, Enrique Graue, fue investido con el doctorado honoris causa de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Recibió el reconocimiento de manos de Luis Alfonso Rivera Campos, de la UACH.

Habrá espacio para que ministra se defienda: Graue

Esquivel Mossa podrá exponer sus alegatos y presentar pruebas por el plagio de su tesis de licenciatura, asegura



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, señaló que se abrirá un espacio para que la ministra Yasmín Esquivel Mossa pueda exponer sus alegatos y defenderse por el caso del plagio de tesis de licenciatura.

Graue Wiechers dijo que no se actuará precipitadamente en el caso, ya que debe imperar la autonomía de las universidades, la cual está en constante

evolución: “Debemos ejercerla y reafirmarla en todos nuestros actos y acciones”, subrayó en entrevista tras ser investido con el doctorado *honoris causa* de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Expuso que la capacidad de las universidades de autogobernarse implica procesos inacabables y perfectibles, los cuales deben mucho a los talentos, espíritus y corazones de sus comunidades.

Apuntó que la autonomía significa ejercer plenamente la li-

bertad de expresión y fomentar los valores democráticos, garantizar la pluralidad en la diversidad y desempeñar una capacidad de gestión con responsabilidad social y transparencia.

Indicó que estas tres dimensiones de la autonomía universitaria son necesarias para brindar la formación académica, científica, tecnológica, ciudadana y humana a la juventud mexicana y chihuahuense, así como para formar profesionistas e investigadores dedicados y comprometidos con la transfor-

mación social, sin ideologías hegemónicas y con el objetivo central de construir una sociedad más justa, incluyente, tolerante y equitativa.

“Sobre estos principios con los que comulgamos y que compartimos, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la UNAM vemos el futuro con esperanza, con el compromiso del rigor académico y la transparencia de nuestras acciones”, afirmó.

Ante el Consejo Universitario de la UACH, Graue Wiechers agradeció el doctorado *honoris causa* y sumarse a su comunidad: “Lo entiendo como un reconocimiento a la educación superior pública y autónoma y, por lo tanto, a la comunidad que, como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, represento”, expresó.

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, destacó que la entrega del *honoris causa* al rector Enrique Graue es un reconocimiento a su vocación, pasión personal y aportes tanto a la salud como a la educación pública.

Precisó que la entrega de esta distinción estrecha a las dos universidades: dos grandes visiones humanistas y esperanzadoras que necesitan los profesionistas, el país y el mundo.

El rector de la UACH, Luis Alfonso Rivera Campos, recaló la defensa que Graue Wiechers ha hecho de la autonomía universitaria ante los ataques que distintas instituciones de educación superior han sufrido.

Reconoció que el rector de la UNAM ha insistido que en las casas de estudio debe prevalecer la cultura de la legalidad y ante cualquier riesgo deben defender su independencia, su autonomía y superar todos los retos que se presenten. ●

ENRIQUE GRAUE WIECHERS
Rector de la UNAM

“[El doctorado *honoris causa*] lo entiendo como un reconocimiento a la educación superior pública y autónoma y, por lo tanto, a la comunidad UNAM”



Destaca AMLO lucha antinflación del BdeM

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Para enfrentar la situación inflacionaria, el Banco de México ha sabido actuar bien y lo van a seguir haciendo, se guían por las decisiones que se toman en Estados Unidos, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Cuando es necesario optar entre inconvenientes, entre contener la inflación y afectar el crecimiento, consideró que es preferible la primera opción porque repercute en el poder adquisitivo de la población, añadió.

Durante su conferencia de prensa, a pregunta expresa sobre las proyecciones para que en 2023 ese organismo mantenga su estrategia de incrementar las tasas de interés para controlar la inflación, López Obrador dijo que su gobierno respeta la autonomía de la institución. Señaló que su administración puede resolver los efectos de las tasas de interés si se mantienen a la baja.

“Si tenemos que optar entre inconvenientes, decimos: baja inflación. O sea, ¿qué quieres? ¿tasas altas con inflación alta? Pues queremos inflación baja porque eso yo creo que es el impuesto más oneroso que hay, eso es carestía, podemos estar aumentando el salario y hay pérdida de poder adquisitivo, se debilita la capacidad de comprar, en la alimentación en lo básico.”

Descarta recesión

Sin embargo, López Obrador destacó que el plan antinflacionario que se aplicó comienza a rendir frutos porque en la actualidad, el costo de los 24 productos de la canasta básica es menor a los mil 38 pesos que originalmente se había pactado. Subrayó que en general tanto en Estados Unidos como con México hay buenas señales en la economía, no va a haber recesión e incluso en nuestro país, con el añadido, muy importante, dijo, de que hay una mejor distribución de la riqueza.

En otro orden, señaló que el impuesto a la exportación del maíz blanco es una medida transitoria que contribuiría a contener el incremento de este producto. Señaló que se evaluará conforme pase el tiempo a fin de determinar su vigencia, descartando que pudiera repercutir en los tratados comerciales que México tiene con otros países.



La IP extrae 3% del petróleo del país: López Obrador

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

A pesar de que cuando se aprobó la reforma energética se argumentó que traería mayores inversiones privadas y un incremento sustancial de la producción petrolera, en la actualidad, la producción de crudo de las empresas petroleras se ubica en 66 mil barriles diarios (3 por ciento de la producción nacional), frente a un millón 787 mil barriles diarios que produce Petróleos Mexicanos, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reivindicó la política petrolera seguida en esta administración para revertir la "irracionalidad" con que operó en el periodo neoliberal. Citó como ejemplo la sobreexplotación de Cantarell, uno de los yacimientos más grandes en su tiempo, al punto que se llegaron a extraer más de 2 millones de barriles diarios pero cuya declinación arrastró la caída de la producción y en la actualidad ese yacimiento produce menos de 200 mil barriles diarios.

Mencionó que en 2019, producto de la inercia en la caída, se alcanzó el punto más bajo en la extracción petrolera con un millón 684 mil barriles diarios, cuando en la época de mayor producción Pemex llegó a extraer 3.4 millones de barriles, es decir, se desplomó casi a la mitad.

La recuperación productiva de Pemex llevó a que en 2022 se produjeran un millón 764 mil barriles diarios proyectándose un millón 850 mil barriles en 2023. Esto es lo que el país necesita para no importar, esta es la cantidad. Y no se pretende más porque no queremos actuar de manera irresponsable, como se hizo, porque este es un recurso no renovable, pues con ello se producirían 800 mil barriles diarios de gasolinas, que es la demanda actual.

"Si nosotros no hubiésemos empezado con exploraciones de campos nuevos, ahora estaríamos importando petróleo crudo o dependiendo más de las gasolinas de importación. Oportunamente invertimos en exploración y estos campos nuevos nos están significando 514 mil barriles diarios, que es lo que nos está compensando esta caída."

López Obrador hizo un repaso de todas las acciones en materia petrolera tendientes a reducir la dependencia de combustibles en el exterior, entre lo cual destacó la rehabilitación de las refinerías que, cuando llegó al gobierno, producían al 38 por ciento de su capacidad y con la inversión realizada se ubican en 65 por ciento y con la proyección de que alcancen 80 por ciento.



Ha sido efectivo el plan contra el sargazo; este año pronostican menos

Agradece AMLO colaboración de varios sectores para removerlo

DE LA REDACCIÓN

Desde que se aplicó el plan para que la Secretaría de Marina contenga la llegada del sargazo y su retiro, los resultados han sido buenos, ya que se ha hecho con la colaboración de los gobiernos estatal y municipales, además de la participación de hoteleros de Quintana Roo, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al hablar sobre el tema durante su conferencia mañanera, afirmó: "Estuve por allá y siempre estoy viendo cómo está lo del sargazo. La verdad es que donde sobrevolé, que fue Tulum, no había; o sea, sí, pero muy poco, no estaba llena de sargazo toda la costa de Tulum, del Caribe. Sin embargo, vamos a seguir cuidando".

Este año se prevé que haya menos alga en las playas del Caribe mexicano, de acuerdo con estudios del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura y del Centro Interdisciplinario de Ciencias Ma-

rinas, luego de que ha tenido un crecimiento explosivo desde 2011, reportó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En un comunicado, la dependencia indicó que con información obtenida y analizada se han observado dos máximos en esa región, en 2018 y 2022. Explicó que los trabajos de investigación se centraron en datos de 2011 a 2022, en particular las cantidades similares o superiores entre noviembre y diciembre pasados y no indican que en 2023 habrá más sargazo que en años anteriores.

De acuerdo con el especialista del Centro de Investigación Acuícola y Pesquera de Puerto Morelos, Quintana Roo, Jaime González Cano, entre la población y los sectores productivos persisten inquietudes sobre cuánta alga marina llegará.

Los expertos señalaron que contrario a lo difundido hace poco, los análisis han permitido pronosticar un descenso de sargazo para 2023, e incluso menos que lo registrado en 2019.



Celebra el Presidente baja en percepción de inseguridad

ALONSO URRUTIA H
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La reducción en el índice de percepción de inseguridad que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para ubicarse en 64.2 por ciento (con una reducción de 9.5 puntos porcentuales), el nivel más bajo desde que se instituyó este indicador, refleja la confianza social que existe en torno a las políticas de seguridad pública que se han instrumentado, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su conferencia, el mandatario celebró la presentación del informe del Inegi -la semana pasada-, entre otras cosas por el reporte de homicidios que refleja que durante el primer semestre de 2022 se registraron 15 mil 561, cuando en ese mismo periodo de 2020 se reportaron 18 mil 57.

Destacó que en México gran parte de los homicidios dolosos están asociados a la actividad del crimen organizado, "un porcentaje mayor, pero no tenemos muchas muertes por consumo. O sea, aquí es tráfico, afortunadamente no ha crecido o no ha crecido exponencialmente el consumo, porque estamos atendiendo a los jóvenes. Ahí está la clave, atender a la gente y atender a los jóvenes. Es la fortaleza cultural, la atención a las causas, la perseverancia y el profesionalismo. No permitir la corrupción, nada del modelo García Luna".

Presentó las estadísticas de la evolución de los homicidios durante los primeros semestres de cada año en sexenios anteriores. Mencionó que en el caso de Vicente Fox registró 5 mil 143 en ese periodo de 2001 y concluyó con 5 mil 163 en 2006; "pero miren el campeón", dijo en referencia a Felipe Calderón, cuando se reportaron 4 mil 442 en 2007 y concluyó con 13 mil 181.

"Agradecemos mucho, que a pesar del bombardeo en los medios de información convencionales, con honrosas excepciones, la gente nos tiene confianza y no se deja manipular."



AMLO deplora la “campana negra” sobre la salud de Gertz

Niega que esté buscando a un sustituto

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Alejandro Gertz Manero “está en su casa, está bien, está en recuperación, incluso está trabajando”, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador al desear al titular de la Fiscalía General de la República (FGR) una pronta recuperación.

Luego de que el fin de semana circuló una oleada de rumores en Twitter sobre el estado de salud del fiscal, e incluso se refirió su supuesto fallecimiento, el mandatario detalló que Gertz “se hizo una intervención quirúrgica, lo intervinieron quirúrgicamente en la espalda, en la columna, una infiltración”.

Consultado sobre si el fiscal se atendió por cáncer, el tabasqueño dijo que de acuerdo con lo que le han informado no se trata de esa enfermedad.

Al abordar el tema en su conferencia de prensa matutina, lamentó que “ha habido mucha especulación y una actitud muy —no quiero usar la palabra, quiero suavizarla, yo diría... la voy a usar—miserable en torno a este asunto”.

Indicó que en redes sociales leyó comentarios de “muchos, deseándole la muerte. Eso no se le puede desear a nadie”, y lo calificó de falta de humanismo.

Como ejemplo, presentó un

mensaje de una cuenta falsa atribuida al panista Diego Fernández de Cevallos con expresiones en ese tenor. Se trata de una “corriente de mala fe, de malas entrañas, ¿no?, y también a lo mejor de bots, son de esas campañas negras que existen, que tienen que ver muchísimo, no tengo duda, con los conservadores, ¿quieres saber quiénes son capaces de eso?: Los conservadores, de eso y más. Un humanista no hace eso”.

Reveló que durante la reciente visita a México del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, le informó tanto a él como al procurador estadounidense “el porqué de la ausencia”.

También, presentó una carta falsificada que comenzó a circular en redes sociales en la que presuntamente él pedía al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, a través de un documento de “suma confidencialidad”, que le enviara un informe detallado sobre posibles irregularidades fiscales o financieras de una serie de candidatos para ocupar la titularidad de la FGR. Presentó la carta “para que vean cómo son nuestros adversarios”.

Durante la mañana se le preguntaron los motivos por los que el fiscal prefirió atenderse en un hospital de Estados Unidos y no en México.

“No sé, ese es un asunto que él decide. Yo lo que le deseo es que se recupere, lo necesitamos. Está ayudando, está en recuperación. Pero todo esto, ¿no?, en torno a su situación médica ha mostrado de nuevo, ¿no?, la falta de humanismo, cómo enseñan el cobre”, concluyó.



Con candados, México permite a EU y Canadá explotar reservas de litio

Se deberá contratar sólo mano de obra nacional y pagar los impuestos correspondientes

BRAULIO CARBAJAL

Pese a que en 2022 el gobierno mexicano se reservó los derechos para explorar, explotar y comercializar el litio que hay en territorio nacional, recientemente abrió la puerta a sus socios comerciales Estados Unidos y Canadá para que participen en futuros proyectos; no obstante, enfatizó una especialista, lo anterior no implica un "entreguismo" del mineral, sino una estrategia para fortalecer la cadena de valor.

La semana pasada, Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, estado que presumiblemente tiene las mayores reservas de litio del país, informó que hay un acuerdo para que la explotación del llamado oro blanco se haga preferentemente con aquellas empresas que forman parte del bloque comercial del cual es parte México, es decir, América del Norte.

Lo anterior, luego de que trascendiera que el secretario adjunto del Departamento de Estado para asuntos del Hemisferio Occidental de EU, Brian Nichols, ofreciera a México asociarse, junto a Canadá, para extraer litio a bajo costo; lo que se suma a las declaraciones de noviembre de 2022 del presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre una convocatoria para que empresas de EU y Canadá partici-

pen en la construcción de infraestructura para extraer el mineral.

La participación de EU en proyectos de litio está presupuestada desde el llamado "Plan Sonora Energías Sostenibles" que se presentó de manera oficial en la vigésimo séptima Conferencia de la Organización de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en noviembre pasado. El documento contiene lineamientos para impulsar la actividad minera del litio en Sonora, la licuefacción de gas, la modernización del puerto de Guaymas (para exportar litio), así como la planta solar de Puerto Peñasco.

La experiencia de la iniciativa privada

Por lo anterior, hace unos días el gobernador de Sonora detalló que el objetivo es que Estados Unidos proporcione la experiencia de la iniciativa privada, con el objetivo de que la producción del litio sea más barata; no obstante, aclaró que habrá condiciones que las compañías deberán cumplir como que el personal sea mexicano y que cumplan con todo lo relacionado con el pago de impuestos.

Violeta Núñez Rodríguez, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, enfatizó que la apuesta del gobierno mexicano es fortalecer la cadena de valor, es

decir, desde la exploración hasta la elaboración de las baterías de litio, lo que desde su visión no se trata de un modelo de entrega de mineral a otras naciones, pues de lo contrario no hubiera sido necesario reformar la Ley Minera y dar concesiones a la empresa pública que se ha creado.

Primeras concesiones

El próximo 19 de febrero el presidente López Obrador dará a conocer las primeras concesiones de litio en Sonora a la empresa estatal Litio para México (LitioMx), la cual fue creada el pasado 22 de agosto y ahora es parte del denominado Plan Sonora.

Precisamente en Sonora se encuentra el yacimiento de litio más grande del país, el cual actualmente está en manos de la empresa china Gangfeng Lithium.

Según el Servicio Geológico de EU, México tiene 1.7 millones de toneladas de reservas de litio, 3 por ciento de las que hay en todo el mundo, esto sin contar los cuatro campos que tiene reservados el gobierno por medio del Servicio Geológico Mexicano, dos de ellos enormes en Sonora, otro en Puebla y uno más en Jalisco; a lo que se suma que hay manifestaciones de litio en 82 localidades del país.



RECHIFLAS POR TANDA



ALEJANDRO MORENO



MARKO CORTÉS



Alfredo Moreno

ANTONIO BARANDA Y MAYOLO LÓPEZ

Los líderes del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, recibieron ayer abucheos y gritos de rechazo afuera de la Corte, donde presentaron controversias contra el "plan b" electoral.

"Ratero", le gritaron a Alito cuando se dirigía a la escalinata del edificio, donde llegó acompañado de Rubén Moreira, coordinador de los diputados del tricolor. Otros legisladores priistas ya lo esperaban en el sitio.

"Venimos a presentar la acción de inconstitucionalidad con un buen público de Morena que, ¿casi no los mandaron, verdad?", cuestionó Alito, entre rechiflas.

"Ratero", "pinche ratero", "regresen lo que se robaron", continuaron los insultos, mientras Moreno hablaba ante los medios.

Cinco minutos después de su arribo, Alito, Moreira y los demás priistas se retiraron.

Antes, Cortés también fue abucheado.

"¡Deberías estar en Nueva York acompañando en la cárcel a García Luna", le gritó un adulto mayor al panista.

"¡Fuera el PAN! ¡Fuera el PAN!", secundó otra voz.



Exigen militantes revisar mandato de Alito en el PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Militantes priistas solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) no aprobar las reformas que impulsó el líder de su partido, Alejandro Moreno, para prolongar su mandato en el cargo.

En un escrito dirigido a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, José Ramón Martell, Fernando Lerdo de Tejada y José

Encarnación Alfaro acusaron a al dirigente nacional del tricolor de incurrir en diversas violaciones a la ley para aprobar reformas a sus documentos básicos.

El pasado 19 de diciembre, en una sesión virtual, con la participación de 458 integrantes del Consejo Político Nacional (CPN), Alito logró ampliar su mandato como presidente de su partido hasta 2024, cuando su periodo

terminaba en agosto de 2023.

“Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste”, indica el cambio estatutario.

Para empezar, aseguraron los inconformes, Moreno cometió una ilegalidad al convocar al CPN de forma virtual, argumentando que la

emergencia por Covid-19 aún no concluye.

La contingencia, consideraron, es un pretexto, y un ejemplo es que en octubre la dirigencia realizó “Los Diálogos por México” al que acudieron cientos de priistas, sin medidas sanitarias.

Recordaron que el artículo 16 del estatuto establece que el CPN, en caso debidamente justificado, con el voto de las dos terceras partes

de sus integrantes presentes, y con la aprobación de la mayoría de los consejos políticos estatales, podrá reformar o adicionar el Programa de Acción, con excepción del Título Primero que forman parte de los documentos básicos.

“Que el INE resuelva sobre la legalidad y constitucionalidad de las reformas estatutarias y reglamentarias aprobadas por el Consejo Político”, solicitan.



ABUCHEAN A PANISTAS

PRD y PAN llevan queja a la Corte por plan B

LAS DIRIGENCIAS DE AMBOS PARTIDOS presentaron las acciones en defensa de órganos electorales como el INE

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Por separado, las dirigencias de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática presentaron ayer dos acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del llamado plan B del Ejecutivo, en materia electoral.

El líder del blanquiazul, Marko Cortés, destacó que la nueva conformación de la Corte, a partir de la elección de la ministra Norma Piña como presidenta significa un signo de independencia y de estricto respecto a la Carta Magna.



Foto: Karina Tejada

EL DATO

Integrantes del PAN, fueron abucheados por personas en las escalinatas de la Suprema Corte de Justicia, luego de que presentaron la acción de inconstitucionalidad.

PAN y PRD impugnan el plan B electoral

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Las dirigencias del PAN y del PRD, por separado, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sendas acciones de inconstitucionalidad contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, parte del llamado plan B electoral.

Marko Cortés, líder de Acción Nacional, explicó que es la primera de diversas acciones que habrán de presentar, no sólo el partido como tal, sino legisladores y también alcaldes que se ven afectados por la reforma, la cual permite que servidores públicos puedan hacer difusión de logros de gobierno durante los procesos electorales, sin ser sancionados.

Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, cuestionó que con la reforma se quieran echar abajo logros de los movimientos posteriores a las elecciones de 2006.



"Ante la nueva presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí tenemos una alta expectativa de que se haga valer la supremacía constitucional, que se respete la Constitución quiere decir que las leyes secundarias no la violenten, que el presidente no quiera abusar de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados, para ponerse las reglas a modo en materia electoral"

Desde las escalinatas del

máximo tribunal y acompañado de su comité ejecutivo, legisladores federales como Santiago Creel, presidente de San Lázaro y alcaldes, el panista adelantó que ésta fue la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias que habrán de presentarse, ahora en el caso del partido, después por parte de la

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, e integrantes acudieron ayer a la Corte.

presidencia de la Cámara de Diputados y legisladores del Senado, además de los alcaldes que se ven afectados por la reforma electoral.

"Lo que quieren es que los servidores públicos puedan estar haciendo difusión, puedan contratar publicidad, que no haya un órgano electoral cómo es el INE o el tribunal que pueda sancionar a estos servidores públicos.

"Quieren quitar de las manos del INE la posibilidad de sancionar y dictar las medidas precautorias que evitarían un daño mayor en la

difusión de cualquier servidor público.

Además, les están reduciendo a los alcaldes la posibilidad durante un año de manera transparente las acciones de sus gobiernos", advirtió.

Al final del mensaje, los panistas fueron increpados por simpatizantes del presidente López Obrador que se encontraban a las afueras de la SCJN.

Una hora antes, el PRD encabezado por su dirigente Jesús Zambrano presentó una acción de inconstitucionalidad contra estas mismas dos leyes que, recordó, son resultado de la reforma que impulsó en su momento López Obrador para evitar que funcionarios u organismos empresariales intervinieran en procesos electorales, como fue el señalamiento en 2006.

"Y estas reformas del 2007 por las que pugnó el PRD para respaldar que ya no se repitieran este tipo de hechos irregulares son las que ahora desde Palacio Nacional el impulsor de aquellos movimientos post electorales del 2006 y de las protestas que le siguieron, ahora las busca echar abajo, para hacer y deshacer, para que los funcionarios puedan hacer lo que les dé la gana".

Zambrano estuvo acompañado por, entre otros, Luis Cházaro, coordinador de los diputados perredistas en San Lázaro.



Inicia defensa para frenar cambios electorales impulsados por 4T

Asoma 'Plan B' y...

ADVIERTE INE COLAPSO PARA ELECCIÓN DEL 24

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE anticipó que la reforma electoral colapsará áreas clave para la organización de la elección nacional y locales de 2024, por la fusión, eliminación y adelgazamiento de estructuras, y por la sobrecarga de trabajo y nuevas atribuciones.

Para el Instituto, el Congreso, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobó en diciembre cambios a leyes secundarias -el llamado "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador-, realizó su análisis únicamente pensando en ahorros, argumentando duplicidad de funciones.

En un diagnóstico interno, el INE afirma que la reforma mete en aprietos a los institutos para ajustar sus estructuras en un periodo muy corto y previo a arrancar los procesos electorales.

Además, con sus cambios, desaparecen o alteran instrumentos de coordinación y colaboración con los Organismos Públicos Locales Electoral (OPLES), provocando un riesgo en la planeación en el proceso concurrente con las entidades.

En septiembre arranca el proceso electoral de 2024, en el que se renovará no sólo la Presidencia de la República, también el Congreso de la Unión,



8 gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 30 Congresos estatales y mil 596 Alcaldías.

Morena festeja que desaparecerían mil 264 vocalías en juntas locales y distritales, por las que ahorrarían mil 340 millones de pesos.

Sin embargo, advierte el INE, desaparecer esas posiciones desemboca en desorganización, colapso y embudos de actividades.

Además se pone en riesgo la seguridad del proceso, afirma.

"Al no disponer de inmuebles adecuados y funcionales para las actividades garantes de la cadena de custodia de la documentación electoral, aunado a la dificultad de contratar arrendamientos por periodos menores a un año", indica.

DENUNCIA OPOSICIÓN INCONSTITUCIONALIDAD

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" en materia electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de impugnaciones presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que fueron avaladas por el Congreso.

"Que el Presidente no abuse de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner reglas a modo en materia electoral", planteó el dirigente panista, Marko Cortés.

Para el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, esas reformas pretenden acabar con las autoridades electorales independientes y arrasar con la pluralidad política.

"Estas reformas violan los principios básicos constitucionales para elecciones limpias, transparentes y con planos de equidad", planteó el líder perredista.

El dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, también



Marko Cortés y Santiago Creel.

acudió a la Suprema Corte, pero fue recibido entre abucheos. Apenas duró cinco minutos afuera de la sede del Máximo Tribunal.

"En los próximos días habremos de presentar también recursos de la Cámara de Diputados y posteriormente de los Gobiernos municipales y los Gobiernos priistas", indicó.

Las leyes impugnadas son las únicas que fueron avaladas y publicadas en el Diario Oficial, y quedaron las reformas a las leyes de Partidos Políticos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Medios de Impugnación y la Orgánica del Poder Judicial.



Afectará ahorro de gasto elección de 2024, advierten

Mide INE impacto de plan morenista

Alertan que reforma golpea organización de comicios federales, estatales y locales

ERIKA HERNÁNDEZ

La reforma electoral que Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso de la Unión sólo se enfoca al ahorro de presupuesto, sin reparar en que tareas que forman parte del engranaje de una elección y de la operatividad cotidiana de todos los órganos electorales.

De acuerdo con un diagnóstico interno del Instituto Nacional Electoral (INE), de aplicarse esta reforma se provocará desorganización y embudos de actividades que generan incertidumbre en la organización de comicios federales y locales.

Este año arranca el proceso electoral 2024, en el que se elegirán Presidente de la República, así como la renovación el Congreso de la Unión, 8 gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 31 Congresos locales y mil 596 Alcaldías.

EL GOLPE

En su diagnóstico, el INE advierte que la reforma electoral impactaría en actividades esenciales de una elección y en su trabajo cotidiano.

- Registro de nuevos partidos y organizaciones.
- Verificación muestral del RFE.
- Supervisión sobre afiliaciones de partidos.
- Desahogo de pruebas periciales.
- Inspecciones oculares.
- Recepción de quejas y denuncias.
- Atención a víctimas de violencia política.
- Reasignación de funciones del personal.
- Ubicación de mesas receptoras de votos.
- Acreditación y capacitación de observadores.
- Integración de mesas directivas de casilla.
- Capacitación de funcionarios.
- Registro de candidaturas.
- Distribución de documentación y materiales.
- Registro de representantes de partidos.
- Registro de candidaturas independientes.
- Operación en campo de conteos rápidos.
- Cómputos distritales.
- Recolección de papelería.

Recorte en Juntas Distritales



SUELDO MENSUAL NETO C/U.

\$66,000	\$43,000	\$73,000
----------	----------	----------





En el documento se afirma que las modificaciones meten en aprietos a los institutos, nacional y estatales, para ajustar sus estructuras en un periodo muy corto y previo a arrancar la organización de procesos rumbo a 2024.

Por ejemplo, refiere, la reasignación de funciones y competencias requerirá de un nuevo catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

“Ese catálogo es relevante no sólo porque es la base para establecer diversos parámetros para el reclutamiento y selección de personal, sino porque es el referente básico para desarrollar la evaluación del desempeño y profesionalización”, indica.

Además, iniciar el proceso electoral la tercera semana de noviembre de 2023, como se propone, y no la primera

de septiembre, también presiona y la realización de actividades, pues hay tareas que comienzan antes del proceso.

RESIENTEN PRESIÓN CONGRESOS LOCALES

A los Congresos locales, la reforma morenista les da 180 días para hacer las adecuaciones, y el término vence en junio de 2023, por lo que dicho plazo es inoperante, pues nueve entidades inician su proceso en septiembre, y tendrían que concluir en mayo.

“Incluso si se aprobaran las reformas locales en tiempo y forma, estos nueve Opleles tendrían que hacer las adecuaciones de sus estructuras orgánicas en menos tres meses, cuando ya están en curso actividades de preparación del proceso electoral

2023-2024”, señala el estudio.

Mientras que otros organismos emiten sus convocatorias para integrar órganos desconcentrados en abril.

“No tener los calendarios a tiempo pondría en riesgo procesos esenciales para la organización del proceso electoral como la fiscalización de recursos y la verificación de los apoyos ciudadanos”, refiere.

Advierte el INE que lo más crítico es convertir las Juntas Distritales, hay 300 en el País, de permanente a temporales.

Además de eso, cuando entren en funciones, sus vocalías pasarán de cinco a una, pues desaparecerían las vocalías de Organización, Capacitación, RFE y el vocal secretario, y todas sus funciones

serían asumidas por un vocal operativo.

Esto, enumera el órgano electoral, impacta en 21 actividades esenciales para una elección y para su trabajo cotidiano.

Advierte que como consecuencia de no tener Juntas Distritales permanentes, se afecta la cadena de custodia y el monitoreo de radio y televisión, pues los Centros de Verificación y Monitoreo están en esas instalaciones.

“Impacta al no disponer de inmuebles adecuados y funcionales para atender las actividades garantes de la cadena de custodia de la documentación electoral, aunado a la dificultad de contratar arrendamientos por periodos menores a un año”, alerta el documento.



Convocan a otra protesta para defender al INE

Se organiza una concentración el próximo 26 de febrero en el Zócalo

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la alianza UNID@S convocaron a una concentración el 26 de febrero en el Zócalo de la Ciudad de México, de cara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para protestar en contra del plan B de la reforma electoral que se discutirá en el Congreso el próximo mes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Amado Avendaño, integrante del Frente Cívico Nacional, adelantó que habrá un orador único en el evento, pero las organizaciones aún están definiendo a la persona.

“La idea es que el templete esté del lado de la Corte, porque la exigencia fundamental es que el Poder Judicial atienda las demandas de la ciudadanía por el daño que se pretende hacer al INE y a los procesos electorales”, expuso.

“Esta es una gran oportunidad de que llenemos el Zócalo,

AMADO AVENDAÑO

Integrante del Frente Cívico Nacional

“Esta es una gran oportunidad de que llenemos el Zócalo, de que hagamos presencia y nos vean en todo el país para defender la democracia”

“La exigencia fundamental es que el Poder Judicial [de la Federación] atienda las demandas de la ciudadanía por el daño que se pretende hacer al INE y a los procesos electorales”

de que hagamos presencia y nos vean en todo el país para defender la democracia”, dijo.

Avendaño señaló que la propuesta de reforma desmantela el trabajo operativo del INE al reducir sus actividades y funciones, incluyendo la certeza de un padrón confiable.

“Para nosotros es relevante que aun cuando la Suprema Corte resuelva el fondo del caso más adelante, haya una suspensión para que no haya un daño. Por ejemplo, si entran en vigor a plenitud este plan B como está contemplado, cuando terminen de aprobarlo a principios del periodo ordinario de sesiones, el daño que se le habría hecho al INE una vez que se resuelva que es inconstitucional, pues es prácticamente irreparable”, expuso. Por ello, detalló que buscan una suspensión de inicio por los causas legales y amparos.

Al igual que la marcha por la democracia de noviembre pasado, la convocatoria está abierta para que organizaciones y ciudadanos de otras ciudades se manifiesten.

“Lo que hicimos la vez pasada fue convocar aquí y mucha gente dijo: vamos a la Ciudad de México, y otras lo armaron cada uno en su ciudad. Bajo la misma lógica, la convocatoria será igual, en el mismo tenor, es una siguiente etapa, una continuidad de la marcha del 13 que es lo que queremos hacer”, explicó.

Respecto a la decisión de hacer una concentración y no una marcha, recordó que en la movilización de noviembre pasado no esperaban un flujo tan grande de personas.

“Queremos hacer una concentración para que sea más fácil para que toda la gente esté más o menos al mismo tiempo en el Zócalo”, indicó.

El integrante de Frente Cívico expuso que es una oportunidad para manifestarse ante todos los actores políticos e instituciones para que se tomen en cuenta en las decisiones democráticas del país.

El empresario Claudio X. González dijo en sus redes sociales que todos los detalles sobre la concentración se darán a conocer en los próximos días. ●



Disminuyó cifra de homicidios en la primera mitad de 2022: Inegi

CLARA ZEPEDA

4

En la primera mitad de 2022, el número de homicidios en México descendió y es el más bajo desde 2017, revelaron datos del reporte preliminar de defunciones por homicidio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De enero a junio de 2022, se registraron 15 mil 561 homicidios (cifra preliminar) en México; este número de delitos es el menor desde 2017 (15 mil 42) para un mismo periodo, lo que representa mil 901 menos —equivalente a una

caída de 10.9 por ciento— respecto del mismo lapso de 2021 con datos definitivos.

Dichos homicidios, identificados básicamente a partir de certificados de defunción, se comparan con 21 mil 203 homicidios totales y 12 mil 945 dolosos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el mismo periodo, describió Julio Santaella, ex presidente del Inegi.

En el primer semestre del año pasado se calculó una tasa preliminar de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a escala nacional, la cual fue menor a la del mismo periodo

de 2021, que fue de 14, con información definitiva.

Dos de cada tres homicidios en los seis meses iniciales de 2022 se cometieron con armas de fuego.

Sobre las víctimas, el documento detalló que 86.72 por ciento (13 mil 495 homicidios) fueron hombres y mil 875, mujeres.

El Inegi precisó que el principal medio usado para provocar homicidio durante el primer semestre del año pasado fue la agresión con disparo de armas de fuego (68.1 por ciento), seguido de arma blanca (9.7 por ciento), mientras 7 por ciento se generó por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. En los restantes se utilizaron otros medios.

Asimismo, la tasa de homicidios de hombres fue superior a la de las mujeres.

En el caso de los hombres, la tasa fue de 22 homicidios por cada 100 mil; respecto del mismo periodo de 2021, se observó una disminución de tres casos con la información definitiva, ya que en ese año fue de 25.

Para las mujeres, la tasa fue de tres por cada 100 mil, por lo que se mantuvo igual a la de 2021.

Según las cifras del Inegi en los primeros semestres de cada año, de 1990 a 2022, el que menos homici-

dios reportó fue en 2007, con 4 mil 428; el año pasado son poco menos de tres veces más.

Las cifras preliminares de los homicidios en el primer semestre de 2022 se derivan de las estadísticas de defunciones reportadas. Proviene de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan las entidades federativas y que el Inegi recopila cada mes. Como fuentes, se consideran 239 Oficinas del Registro Civil, 101 Servicios Médicos Forenses y 163 agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un homicidio.



“Delfina no cometió delito en Texcoco”

PRI pretende usar caso de descuento a trabajadores en guerra sucia: Higinio Martínez



EMILIO FERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvieron hace unos meses que la precandidata única de Morena a la gubernatura mexiquense, Delfina Gómez, no cometió ningún delito respecto al descuento a trabajadores de Texcoco, pero el PRI pretende usar el tema como parte de su guerra sucia, reiteró el delegado especial de Morena para el proceso electoral a la gubernatura, Higinio Martínez Miranda.

“Ya lo dijo el INE y el Tribunal Electoral, que no son nada afectos a Morena. Ellos ya dijeron que no hubo ningún acto de corrupción de la maestra Delfina, es decir no hay ningún delito sancionable, no cometió ningún delito la maestra”, precisó.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE y el TEPJF resolvieron que no hubo delito de parte de Delfina Gómez, enfatizó Higinio Martínez.

El senador del Estado de México señaló que lo que resolvieron el INE y el TEPJF es que Morena no registró algunos ingresos para su fundación y por lo cual se aplicó una multa. Por ello, enfatizó, ya es un caso cerrado, por el que Delfina Gómez fue exonerada.

“No hay nada, ningún señalamiento, ninguna autoridad ha dicho que haya cometido algún delito y segundo, que quienes somos de Texcoco, como era ella, sabemos que no lo hizo.

Se ha magnificado este tema [del descuento] de un 10% a los trabajadores de Texcoco. No es cierto, fue un descuento voluntario que aportaron los funcionarios de confianza”, dijo.

“Incluso la propia exalcaldesa de Texcoco realizó aportaciones de su sueldo para actividades de tipo social en el municipio y fue de manera voluntaria”, comentó Higinio Martínez.

“Ni la maestra Delfina, ni sus funcionarios cometieron delito alguno, ni dolo, ni manejo irresponsable, ni abuso”, afirmó. ●



Vamos a ganar por amor al Edomex: Alejandra del Moral



ESPECIAL

Alejandra del Moral resaltó que en el PRI hay servidores públicos de profesión que trabajan por amor al Estado de México.

La precandidata tricolor se reúne con militantes del partido en Mexicaltzingo



REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mexicaltzingo, Méx.— “Vamos a ganar por amor al Estado de México, vamos a ganar por amor a nuestros hijos, vamos a

ganar porque somos servidores públicos de profesión, vamos a ganar en el territorio no en el escritorio”, afirmó Alejandra del Moral Vela, precandidata PRI a la gubernatura al reunirse con militantes del partido en este municipio mexiquense.

En el PRI “hay mujeres y hombres valientes que se caracterizan por ser servidores públicos de profesión y trabajan por amor al territorio mexiquense”, aseguró Alejandra del Moral.

“Si algo me han enseñado los priistas es a no achicarme, a darle con todo, a entrarle con ganas, porque aquí hay valientes con amor al estado”, afirmó.

En el Estado de México “vamos a ganar por amor” a nuestra tierra “por amor a nuestros hijos, vamos a ganar porque somos servidores públicos de profesión”, reiteró la virtual abanderada del PRI ante militantes priistas de Mexicaltzingo.

Alejandra del Moral reconoció que la mujeres priistas le han enseñado a caminar el territorio mexiquense y que ella dará la vida por este estado.

La precandidata destacó que los priistas deben sentirse orgullosos por lo que han construido y deben proteger.

“Es muy importante para mí, en esta precampaña, reunirme con ustedes, los priistas, los simpatizantes, militantes, los asambleístas, delegadas y delegados que irán a la Convención de Delegados del próximo 12 de febrero y hacer algunas reflexiones con ustedes”, puntualizó.

“Quiero pedirles que me acompañen, que me acompañen a recorrer el estado, que me acompañen a recorrer el municipio porque ésta la vamos a ganar, porque le tenemos un profundo amor a nuestra tierra”, aseguró la precandidata.

Del Moral Vela sostuvo que con valentía se puede enfrentar el cambio de cómo hacer política y aseveró que ese cambio está en los jóvenes, mujeres y hombres que forman parte del Revolucionario Institucional.

“El cambio está en cada uno de nosotros, si verdaderamente somos conscientes de que queremos lograrlo y va a estar en el trabajo de todas y todos nosotros llegar a la meta”, dijo. ●



Página 7

Sección

Les pagan el viaje; 'faltan' a la COP27

MAYOLO LÓPEZ

1A

Las senadoras Geovanna Bañuelos y Sasil de León —coordinadoras de las bancadas del Partido del Trabajo y de Encuentro Social—, y el morenista Raúl Paz Alonso viajaron con boletos pagados de avión y viáticos para participar en los trabajos de la COP27, realizada en Egipto.

Sin embargo, durante sus estancia no pusieron un pie en la sede de la Cumbre sobre Cambio Climático, que se desarrolló del 6 al 18 de noviembre pasado en la capital egipcia.

Datos obtenidos a través de una solicitud de transparencia al Senado y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, refieren su inclusión en la lista de ocho senadores que viajaron a Egipto, pero no así en lo que toca a su acreditación.

Fuentes parlamentarias y de la Cancillería refirieron un mismo dato: personal de Relaciones Exteriores que vio en el avión a las dos senadoras preguntó a dos legisladores por el motivo de su viaje, puesto que no estaban acreditados para participar en los trabajos de la Cumbre.

“Era imposible que pudieras entrar a la sede de la Cumbre si no tenías tu gafete de acreditación”, aclaró una fuente involucrada en el viaje.



La senadora panista Xóchitl Gálvez difundió imágenes de su participación en la Cumbre sobre Cambio Climático, realizada en Egipto en noviembre pasado, mientras otros legisladores mexicanos sólo disfrutaron viaje y viáticos pagados por el erario.



Indira Kempis (segunda de izq. a der.), senadora de Movimiento Ciudadano, también acreditó en sus redes sociales actividades durante los eventos de la COP27.



Las dos senadoras – amigas desde que comenzó la actual Legislatura, en septiembre de 2018– y el yucateco Paz Alonso recibieron la misma bolsa para viáticos y para el pago de sus boletos de avión: 5 mil 720 dólares (113 mil 396 pesos) y 46 mil 478 pesos, lo que suma casi 160 mil pesos.

En la lista de los sena-

dores que también recibieron boletos de avión y viáticos aparecen Indira Kempis, de Movimiento Ciudadano; Raúl Bolaños Cacho, del Verde Ecologista; Raúl Paz Alonso, de Morena; Xóchitl Gálvez, del PAN; Verónica Delgadillo, de MC; Mayuli Latifa, del PAN.

Geovanna Bañuelos y Paz Alonso estuvieron fuera del país del 9 al 20 de

noviembre, y Sasil de León, del 1 al 20 de noviembre.

La información que Relaciones Exteriores aportó presenta una lista de diez legisladores que fueron acreditados en la que figuran tres morenistas que a la postre –por razones de carácter partidista– no viajaron a Egipto (y no recibieron viáticos): Olga Sánchez Cordero, Héctor Vasconce-

los, Rosa Elena Jiménez, y el recién fallecido Faustino López Vargas, así como el priista Mario Zamora.

Entre los acreditados que sí participaron en la Cumbre Climática figuran Indira Kempis y Verónica Delgadillo, de MC; Raúl Bolaños-Cacho, del Partido Verde Ecologista, y las panistas Xóchitl Gálvez y Mayuli Latifa.



García Luna, clave en el auge del cártel de Sinaloa: *El Grande*

EL EX POLICÍA TRAICIONÓ A MÉXICO Y EU: FISCALES

El Grande Villarreal detalla sobornos a García Luna; “no hay pruebas”: defensa

Las citas para los pagos millonarios con el entonces titular de la AFI eran en una casa en el sur de la CDMX, afirma el narcotraficante

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

La fiscalía comenzó su caso contra Genaro García Luna con la acusación de que el entonces jefe policiaco nacional “traicionó” a México y a Estados Unidos, al volverse cómplice del que era el cártel más poderoso de su país, mientras un ex narcotraficante dijo que atestiguó la entrega de sobornos multimillonarios al acusado. La defensa argumentó que “no hay pruebas” más que las declaraciones de los *narcos* que el propio ex funcionario encarceló y que este juicio es una venganza de esos criminales y oficiales corruptos.

Este lunes se inició el juicio contra el ex secretario de Seguridad Pública de México, quien apareció vestido de traje gris y sentado en la mesa de defensa. Al llegar saludó con una sonrisa y la mano sobre el corazón a su esposa y a su hija, que estaban con el público, al fondo de la sala.

Frente al jurado y apuntando a García Luna, en el argumento de apertura el fiscal asistente, Phillip Pilmar, acusó que el ex máximo funcionario de seguridad pública en México “aceptó millones de dólares de un cártel para permitir el traslado de toneladas de cocaína a Estados Unidos”. Sostuvo que, al final del juicio, este jurado determinará que “el hombre que traicionó a su país y al nuestro es culpable de todos los cargos”.

Primer testimonio

El primer testigo convocado por el equipo de fiscales federales fue el ex policía y después narcotraficante Sergio *El Grande* Villarreal Barragán. Detalló múltiples ocasiones en las que acompañó a su jefe, Arturo Beltrán Leyva, a reuniones en las que se le entregaba a García Luna cerca de un millón y medio de dólares cada mes.

El ahora procesado era entonces jefe de la Agencia Federal de Investigación (AFI) durante el sexenio de Vicente Fox y el pago era para que protegiera el negocio del cártel de Sinaloa. Esas entregas solían ser, dijo el testigo, en billetes de 100, empaquetados dentro de una maleta “chorizo” negra.

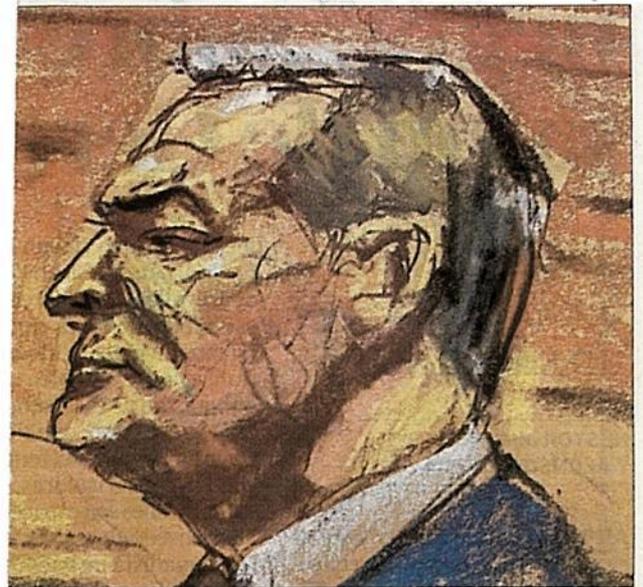
Villarreal contó que en una ocasión, cuando él y su gente lograron interceptar un cargamento de dos toneladas de cocaína de sus rivales del cártel del Golfo, actuaron según el acuerdo que mantenían con

● El ex capo asegura en el juicio que atestiguó la entrega de millonarios sobornos al inculpado

● Afirma que el vínculo se estableció cuando era director de la AFI

● La defensa sostiene que sólo son dichos de criminales y “no pruebas”

DAVID BROOKS,
CORRESPONSAL / P 3





la AFI en estos casos: cada quien se quedaba con la mitad. Por tanto, entregaron personalmente a García Luna entre 14 y 16 millones de dólares, en billetes de 20, empacados en cajas de cartón.

También había regalos: Arturo Beltrán Leyva, quien aparentemente gustaba vestirse como un rapero rico, con ropa de lujo "exótica" y joyería y tener autos como Rolls Royce, Ferrari y Mercedes Benz, casas de lujo y animales como panteras negras y tigres blancos, le regaló a García Luna una motocicleta Harley Davidson de edición especial.

El Grande, quien mide unos dos metros de alto, declaró que, por parte del cártel de Sinaloa, el encargado de pagarle a García Luna cuando era jefe de la AFI desde 2001 era Arturo Beltrán Leyva.

Indicó que la participación de García Luna fue clave en el crecimiento del cártel, tanto en control de territorio como en el volumen de su comercio de drogas y también en "eliminar a nuestros rivales".

Detalló que el acusado, a cambio de los sobornos, "nos daba información sobre operativos... nos ayudó a tener o quitar agentes en México, compartió información para ayudarnos a golpear a rivales".

Afirmó que García Luna también avisaba si otras fuerzas de seguridad preparaban un ataque contra integrantes del cártel, incluyendo los impulsados por servicios de inteligencia de otros gobiernos. "Sin su apoyo, hubiera sido imposible

el crecimiento del cártel", repitió varias veces.

Cerca de Perisur

Durante horas, guiado por el interrogatorio de la fiscal asistente Erin Reid, Villarréal Barragán brindó detalles de esta relación. Informó que los pagos multimillonarios: García Luna y su gente eran hechos por varios capos del cártel de Sinaloa: los Zambada, Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera y los Beltrán Leyva y después de una ruptura, directamente de los últimos. Se referiría al jefe de la AFI como *El Compa* o *El Tartamudo* (por su problema a hablar).

El Grande subrayó que presenció por lo menos 20 reuniones entre García Luna y Arturo Beltrán Leyva en una casa de seguridad en el sur de la Ciudad de México, donde se entregaba al jefe policiaco su pago mensual.

La casa estaba cerca de Perisur, donde recogían al jefe de la AFI y algunos de sus hombres como Luis Cárdenas Palomino, para traerlos al lugar, el cual también estaba cerca de la iglesia conocida como La Paloma, que le gustaba al capo.

El testigo reportó que los cabecillas del cártel consideraban el negocio con García Luna "como la mejor inversión, no teníamos ningún problema".

La fiscal usó a su testigo para identificar a un número de comandantes de la AFI que fueron parte del canal corrupto de García Luna,

incluyendo a Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño, también acusados en este mismo caso.

El Grande, quien sólo abordó hasta ahora el periodo de García Luna como director de la AFI, continuará declarando este martes por segundo día y sólo es el primero de varios ex narcotraficantes que se presentarán en este juicio.

"Venganza"

La defensa, encabezada por el abogado de oficio César de Castro, ofreció sus argumentos de apertura subrayando al jurado que el caso en contra de García Luna gira exclusivamente en torno a las declaraciones de narcotraficantes, que están cooperando con el gobierno a cambio de una reducción de sus sentencias o que son testigos norteamericanos.

Todos son culpables de algunos de "los peores delitos" y comparan esta guerra encabezada por García Luna, señaló el defensor.

Más aún, enfatizó De Castro, "no hay pruebas" más allá de estos testimonios. "No hay dinero, no hay llamadas telefónicas, no hay fotos, no hay evidencia creíble" en el caso.

En su presentación, el abogado expuso la biografía profesional de su cliente, desde su paso por el entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) hasta la Secretaría de Seguridad Pública, donde fue "la cara pública de la guerra contra las drogas". García Luna comprobó con sus acciones que fue "enemigo de los cárteles" y de los policías y políticos corruptos, añadió el defensor.

Recordó que el ahora acusado fue quien encabezó la implementación de la Iniciativa Mérida, y que fue reconocido no sólo en su propio país, sino por sus contrapartes estadounidenses. Mostró al jurado fotos de quien fuera secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón junto con la entonces directora de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA), la entonces secretaria de Estado, Hillary Clinton, senadores como John McCain y Lindsey Graham y hasta saludando al presidente Barack Obama.

Acusó que, en el fondo, este juicio es una venganza de narcotraficantes y funcionarios corruptos contra "el hombre que más odian" y advirtió al jurado que "los cárteles que él cazó y los oficiales corruptos que él sacó quieren que ustedes les ayuden a buscar la venganza".

García Luna enfrenta cinco cargos criminales y, si es declarado culpable por este jurado, enfrenta una condena máxima de cadena perpetua y mínima de 20 años de prisión. El juez Brian Cogan recordó al jurado que el acusado es presunto inocente hasta que el gobierno compruebe más allá de la duda razonable las acusaciones en su contra.



REFORMA / STAFF

‘Con García Luna no teníamos rivales’

NUEVA YORK.- Sergio Villarreal Barragán “El Grande”, operador del Cártel de Sinaloa, fue el primer testigo en el juicio contra el ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y acusó sobornos a cambio de protección.

“No teníamos rivales”, dijo al aludir que el Cártel de Sinaloa era todopoderoso bajo esa protección.

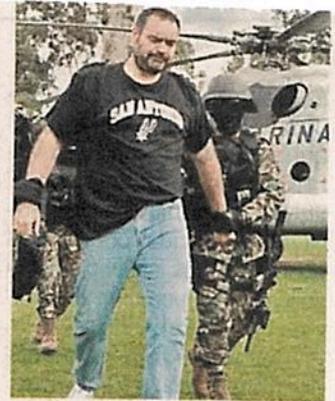
Villarreal afirmó que García Luna fue crucial para el crecimiento del Cártel de Sinaloa y aseguró que fue testigo de cómo recibió sobornos de millones de dólares.

Dijo que a principios de la década del 2000 –cuando García Luna era jefe de la AFI–, el Cártel de Sinaloa tenía presencia en 5 estados; y después en el 2010, cuando era el jefe de la SSP, el grupo criminal expandió su presencia y control a más de 20 estados.

“Con la ayuda del Gobierno, el Cártel (de Sinaloa) creció en territorio, en la cantidad de droga que movíamos y eliminar a nuestros enemigos. Nos compartía información sobre las investigaciones contra nuestra organización. Ofrecía información para que pudiéramos golpear a nuestros rivales. Fue una gran ayuda porque pudimos crecer y minimizar a nuestro rival. Crecimos en términos de territorio y cantidad de drogas y eliminando grupos rivales”, aseguró “El Grande” ayer ante una corte de Brooklyn.

Añadió que el cártel sobornaba también a militares, así como a autoridades estatales y municipales.

García Luna está acusado de cinco cargos, entre ellos varios por narcotráfico. El jui-



■ Sergio Villarreal, “El Grande”, fue detenido en 2010 en Puebla; luego de ser testigo en México y en EU, logró su libertad en 2019.

El reacomodo

La expansión del Cártel de Sinaloa con la ayuda de García Luna, según los dichos de “El Grande”.



2001



2010

cio que inició ayer podría extenderse por ocho semanas.

César de Castro, el abogado de García Luna, lamentó que se busque acusar a su cliente con testimonios de criminales y sin evidencias.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

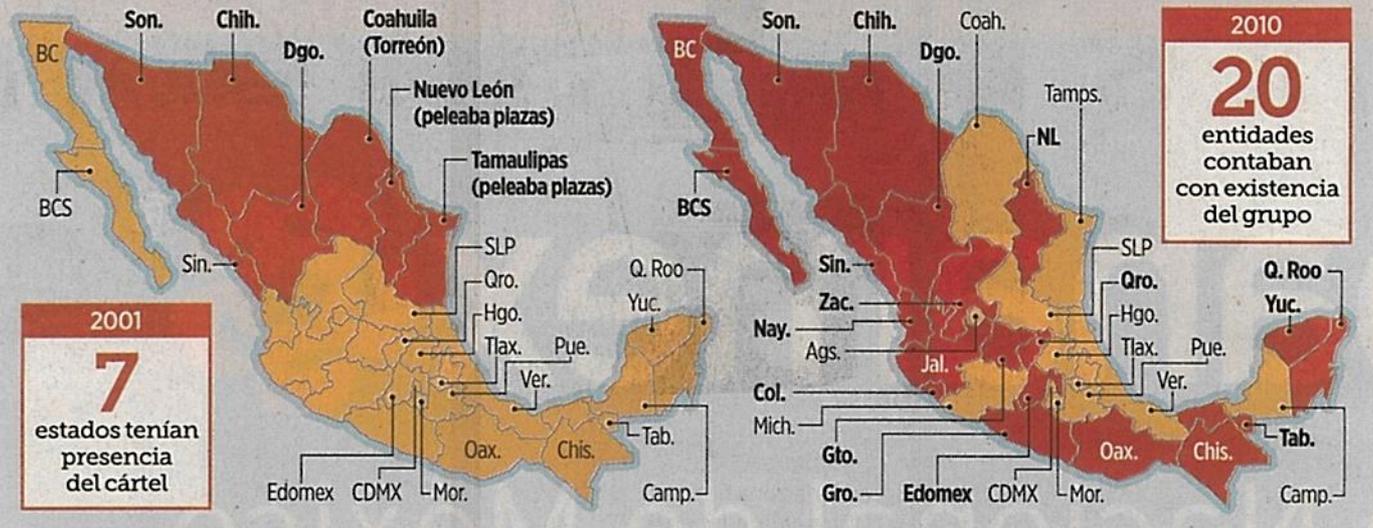


610972000016



'Éramos invencibles'

El Cártel de Sinaloa extendió su control territorial en sólo una década.



Acusa 'El Grande' entrega de dólares en efectivo a ex mando

Señalan a G. Luna por narcosobornos

Inculpan a ex titular de Seguridad de dar protección y datos a Cártel de Sinaloa

REFORMA / STAFF

El Cártel de Sinaloa entregó al ex Secretario de Seguridad Pública y ex titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI), Genaro García Luna, decenas de millones de dólares a cambio de protección e información de grupos rivales, aseguró ayer Sergio Villarreal Barragán, "El Grande".

El narcotraficante, quien fue condenado a 10 años de cárcel en Estados Unidos y liberado en 2019, aseguró que entre 2001 y 2004 el ex mando recibió de uno a 1.5 millones de dólares mensuales pero, en una ocasión, el pago fue de 16 millones de dólares.

Este desembolso, refirió Villarreal Barragán ante el jurado de la Corte de Distrito Este de Nueva York, fue el equivalente a la mitad del valor de dos toneladas de cocaína que el Cártel de Sinaloa le robó a sus rivales gracias a la información proporcionada por la AFI.

El dinero, describió, lo entregaron en cajas de cartón en billetes de 100 dólares, pero era tal su volumen que no cupo en la camioneta en la que iban los emisarios de García Luna y los criminales les prestaron un vehículo para que se lo pudieran llevar.

Además de los sobornos en efectivo, en 2003 el capo regaló a García Luna una motocicleta Harley Davison que al ex mando policiaco le pareció muy bonita.

"El Grande", quien fue capturado en México en septiembre de 2010, asegu-

ro que el estuvo presente al menos en 20 ocasiones en las que Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas", entregó dinero a García Luna o a altos mandos de la AFI cercanos al ahora acusado.

Refirió que en ocasiones el dinero se envió a través de Domingo González Díaz, quien se desempeñaba como director del Centro Mando de Operaciones Especiales.

Grupo REFORMA publicó en octubre de 2004 que González Díaz se dio a la fuga tras enterarse que un testigo protegido de la DEA lo había



acusado de haber recibido 1.5 millones de dólares de parte de "El Barbas".

Esta fuga generó un desencontro entre García Luna y el entonces subprocurador

de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos, pues el mando de la AFI presuntamente habría permitido el escape del agente.

Villarreal Barragán es el primer testigo que presentó la Fiscalía de Nueva York

en contra de García Luna, a quien acusa de haber dado protección a narcotraficantes durante los años que estuvo al frente de la AFI (2001-2006) y de la Secretaría de Seguridad Pública (2006-2012), durante los sexenios de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón.

Las primeras declaracio-

nes de "El Grande" —está previsto que hoy continúe con su testimonio— estuvieron referidas a la complicidad de García Luna durante su etapa al frente de la AFI, la cual resultó crucial para que el Cártel de Sinaloa se consolidara en aquellos años como la principal organización delictiva.

Un testigo poco confiable

ABEL BARAJAS

Sergio Enrique Villarreal Barragán "El Grande" fue testigo colaborador en México desde su captura en 2010, sin embargo, la justicia federal no ha considerado confiables sus declaraciones y ha absuelto prácticamente a todos los funcionarios que el narco acusó en el país.

Al operador de los hermanos Beltrán Leyva le dieron el nombre clave de "Mateo" para declarar lo mismo contra militares que contra funcionarios de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) del más alto nivel, así como contra jefes poli-



■ "El Grande" ha colaborado con las autoridades desde su captura en 2010.



ciacos federales y estatales, agentes e incluso Alcaldes.

Declaró ante la PGR contra los Generales de División Tomás Ángeles Dauahare y Ricardo Escorcia Vargas; de Brigada Rubén Pérez Ramírez y el Brigadier Roberto Dawe González, así como el Teniente Coronel Silvio Hernández Soto y el Mayor Iván Reyna Muñoz.

También acusó a Noé Ramírez Mandujano, ex titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada; al ex Secretario de Seguridad Pública de Morelos, Luis Ángel Cabeza de Vaca; al ex director de Despliegue Regional de la AFI, Francisco Javier Gómez Meza y el ex jefe Regional de la AFI en el DF, Roberto Sánchez Alpizar, "El Yanqui".

Prácticamente todos ellos fueron absueltos y liberados.

"El Grande" se convirtió en uno de los testigos protegidos favoritos de la PGR cuando Marisela Morales estuvo al frente de la dependencia y de la SEIDO, entre 2010 y 2012.

Pero no pasó pasó mu-

cho tiempo para que distintos jueces y magistrados llegaran a la conclusión de que sus dichos eran —en el mejor de los casos— "inconsistentes", porque no le constaban de primera mano las acusaciones.

Ramírez Mandujano, el ex titular de la SIEDO, incluso reveló al salir de prisión que la PGR le otorgó en forma ilegal el beneficio de testigo protegido, pues la ley no prevé brindar esta prerrogativa a los acusados por el delito de homicidio y, al momento de su captura, "El Grande" tenía una orden de aprehensión por haber asesinado a 15 personas.

En 2013, ya con Jesús Murillo Karam como titular, la PGR se vio obligada a admitir ante un juez que no le constaban ni podía probar los dichos de "Mateo" contra Ángeles Dauahare y otros cinco militares.

Así lo manifestó la entonces Procuraduría al presentar conclusiones no acusatorias en el juicio, lo que en los hechos significó un desistimiento y la libertad para los militares, quienes estuvieron presos en el penal del Altiplano.

Entre los pocos que hoy quedan en la cárcel por testimonios de "El Grande" están el ex Edil de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Angeles Pineda Villa, hermana de Mario y Alberto Pineda Villa "El MP" y "El Borrado", extintos operadores del capo Arturo Beltrán Leyva "El Barbas".

Más allá de que sus testimonios fueran falsos o verdaderos, al narcotraficante le resultaron suficientes para negociar su libertad, después de 9 años en cárceles de México y Estados Unidos, pese a su larga cadena de crímenes.

Villarreal nació el 21 de septiembre de 1969 en Torreón, Coahuila, y por su tamaño, 1.98 de estatura, le decían "El Grande" y "El King Kong".

La Marina detuvo al coahuilense en Puebla, el 12 de septiembre de 2010, y siguió el mismo camino que Edgar Valdez Villarreal "La Barbie": colaborar con las autoridades a cambio de beneficios. El 23 de mayo de 2012 fue extraditado a Estados Unidos y en diciembre de 2019 quedó en libertad.



En 2018 la Presidencia realizó gastos en gasolina y pagos a trabajadores adscritos al Estado Mayor que no tienen sustento, además de recurrir a contratos fantasma, de acuerdo con la ASF

Auditoría Superior

Oficina de Peña terminó el sexenio con irregularidades por 33 mdp

Reportaje

RAFAEL MONTES CIUDAD DE MÉXICO

4

En el último año del sexenio pasado, la Oficina de la Presidencia repartió entre sus trabajadores cientos de tarjetas electrónicas y vales de papel para recargar gasolina y otros combustibles. Los elementos del Estado Mayor Presidencial también recibieron beneficios adicionales a los habituales.

Pero, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las autoridades correspondientes no han podido comprobar la legalidad de dichos gastos, aunque a la fecha no hay denuncias.

Entre las frases del argot político mexicano, se suele decir que el último año de una administración es "El año de Hidalgo... chingue a su madre el que deje algo", manera de referirse a la costumbre de vaciar las arcas públicas antes de dejar el poder.

En 2018, el último año de la Presidencia de Enrique Peña Nieto, su oficina, que comandaba Francisco Guzmán, gastó más del doble de lo que tenía previsto.



Francisco Guzmán, jefe de esa cartera, y el mandatario en un acto en 2015. JORGE GONZÁLEZ



Y, a través de contratos fantasma, gastos sin comprobar de gasolina y pagos sin sustento a trabajadores adscritos al Estado Mayor Presidencial, dejó un posible desfaldo de más de 33 millones de pesos que, cinco años después, no ha sido denunciado ni penal ni administrativamente.

MILENIO dio a conocer ayer que la ASF no ha presentado denuncias ni exigido el reembolso de casi 30 mil millones de pesos de un posible desvío de recursos cometido durante el sexenio priista repartido en 45 dependencias de gobierno, incluida la Oficina de la Presidencia, en donde el boquete en 2018 fue por 33 millones 771 mil 92.04 pesos.

En el último año del sexenio, el presupuesto de la Oficina de la Presidencia se modificó en casi 105 por ciento: de los mil 797 millones de pesos que se le habían autorizado para ese año, terminó gastando 3 mil 682 millones.

Por ejemplo, en noviembre de

2018, a unos días de dejar el poder, la Oficina de la Presidencia solicitó una ampliación al presupuesto de la partida 35501 denominada "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales" por 33.5 millones de pesos.



MILLONES en fuga

El argumento fue que serían aplicados para cubrir "necesidades prioritarias" antes de irse.

De esos 33.5 millones, 92.89 por ciento, es decir, 31.1, se repartieron en otras partidas como la de "material de apoyo informativo", "gastos en actividades de seguridad y logística del Estado Mayor Presidencial" o "maquinaria y equipo industrial", áreas que, a decir de las auditorías, no tenían una necesidad real.

Contratos fantasma

Entre el cúmulo de documentos que la ASF revisó a partir de 2019 en la Oficina de la Presiden-

cia, los auditores encontraron 19 contratos firmados en 2018 para la adquisición de diversos bienes y servicios que sumaban un total de 75 millones 728 mil 100 pesos.

Mediante esos contratos, supuestamente se adquirirían vestuario y alimentos para empleados de Presidencia y se realizarían servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las aeronaves que usaba el ex mandatario y se solventarían gastos aduanales.

Sin embargo, nunca se pudo comprobar la recepción de esos bienes y servicios establecidos en 14 contratos por un monto de 27 millones 61 mil pesos, por lo que ese pago se consideró un presunto daño patrimonial que a la fecha no ha sido reclamado.

A esos 27 millones de desfaldo en la Oficina de la Presidencia se suma un monto de 1 millón 788 mil 598.68 pesos por *huachicoleo* cometido por funcionarios que trabajaban junto al ex mandatario.

La ASF identificó que de 563 tarjetas electrónicas que se repartieron entre servidores públicos para pagar combustibles de los vehículos oficiales de la Presidencia, no se pudo comprobar a qué unidades se les suministró gasolina a través de 23 tarjetas por un monto de 725 mil 800 pesos y de vales de papel por un total de 279 mil 300 pesos.

Entre esas irregularidades destacó que a 10 servidores se les entregaron hasta 10 tarjetas para pago de combustible sin que se justificara esa asignación. De ahí, la ASF consideró como daño patrimonial un monto de 1 millón 5 mil 104.56 pesos.

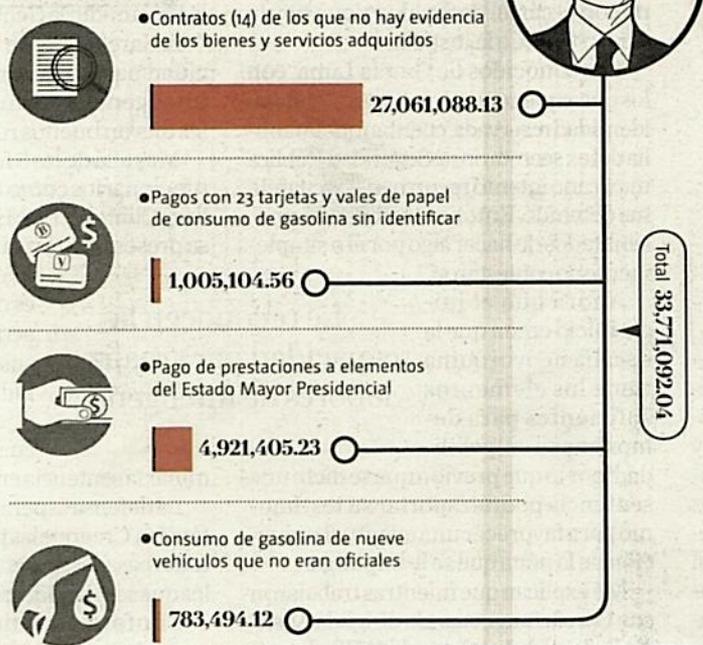
Además, en la revisión los auditores detectaron que nueve de los vehículos a los que se les suministraron 52 mil 130 litros de gasolina, equivalentes a 783 mil 500 pesos, no formaban parte de las flotillas de la Presidencia ni de otras dependencias, por lo que sumó ese otro monto al presunto daño patrimonial.

La ASF también reportó otro presunto desfaldo relacionado con el pago a trabajadores eventuales adscritos al Estado Mayor Presidencial por 4 millones 921 mil 400 pesos por inconsistencias en la nómina y los informes del ejercicio del presupuesto, entre los que hubo excesos en primas vacacionales, asignaciones adicionales al sueldo y remuneraciones al personal eventual.

Desfaldo

En el último año de la presidencia de Enrique Peña Nieto su oficina dejó sin aclarar más de 33 millones de pesos

● Concepto ■ Monto sin recuperar en pesos





CNBV: creció la utilidad 30.9% de enero a noviembre de 2022

Ganaron bancos 212 mil millones de pesos en 11 meses

● Es el ingreso más elevado desde que se tiene registro en ese mercado

● Se beneficiaron por los aumentos en la tasa de referencia del BdeM

● Seis principales instituciones se embolsaron 75% del monto total

● Encabezaron la lista BBVA, Banorte, Santander y Banamex

JULIO GUTIÉRREZ/P12



Ganancias de bancos se disparan 30.9%: CNBV

BBVA obtuvo utilidades por 68 mil 26 millones de pesos

JULIO GUTIÉRREZ



Entre enero y noviembre del año pasado, el conjunto de bancos que opera en el país obtuvo ganancias por 212 mil 16 millones de pesos, incremento de 30.9 por ciento respecto a los 161 mil 938 millones reportados en el mismo lapso de 2021, reveló este lunes la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para un periodo igual, se trata de la cifra más alta desde que se tienen registros por parte del regulador, y el incremento se presenta en un momento en que las instituciones se han visto beneficiadas por el in-

cremento de las tasa de referencia del banco central como una medida para contener los altos niveles de inflación.

Los seis bancos de importancia sistémica —aquellos que en caso de quiebra pondrían en riesgo al sector financiero— obtuvieron utilidades por 160 mil 341 millones de pesos, equivalente a 75 por ciento del total.

De acuerdo con la última actualización de las cifras del sistema bancario presentadas por el regulador, hasta noviembre, BBVA, el banco de mayor presencia en el país, reportó utilidades por 68 mil 26 millones de pesos, aumento de 26.8 por ciento respecto a 2021. El monto equivale

a 32.09 por ciento del total.

En el caso de Santander, las ganancias ascendieron a 23 mil 906 millones de pesos, incremento de 48.7 por ciento comparado a 2021 y resulta el equivalente a 11.28 por ciento del total.

Banorte reportó al regulador utilidades por 31 mil 532 millones, que equivalen a 14.87 por ciento del total y que aumentaron 32.5 por ciento.

Citibanamex, institución financiera que atraviesa el proceso de venta por parte de su controlador, el estadounidense Citigroup, reportó ganancias por 17 mil 433 millones, lo que representó una disminución de 3.7 por ciento y equiva-

len a 8.22 por ciento del total.

En HSBC las utilidades fueron 8 mil 776 millones, alza de 206 por ciento respecto a los 2 mil 866 millones reportados en el mismo periodo de 2021, y que equivalen a 4.14 por ciento del total; mientras en Scotiabank el monto sumó 10 mil 666 millones, aumento de 27.4 por ciento y que equivalen a 5.03 por ciento del total.

Los incrementos o disminuciones en las utilidades son expresadas en términos nominales, es decir, no consideran la inflación del periodo.

Por otra parte, la CNBV dio a conocer que hasta noviembre, el saldo total de la cartera de crédito vigente sumó 6 billones 183 mil 727 millones de pesos, lo que representó un incremento de 12 por ciento comparado al mismo mes pero de 2021.



EU renueva amagos a México para imponer su maíz transgénico

● La postura estadounidense se da tras nueva ronda de negociaciones

● “La propuesta sobre el diferendo no está basada en la ciencia”, arguye

● Está en riesgo el millonario comercio agrícola bilateral, advierte

● “Recurriremos a las opciones del T-MEC si el tema no se resuelve”

DORA VILLANUEVA / P 12

DORA VILLANUEVA

12

La propuesta de México sobre biotecnológicos agrícolas, en particular sobre el uso y la importación de maíz transgénico, “no está basada en ciencia (...) amenaza con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola bilateral, causar un daño económico grave a los agricultores estadounidenses y ganaderos mexicanos”, entre otras consecuencias, reportaron los representantes de Estados Unidos, luego de una reunión con autoridades mexicanas para tratar de llegar a un acuerdo.

“Si este problema no se resuelve, consideraremos todas las opciones, incluida la adopción de medidas formales para hacer cumplir nuestros derechos en virtud del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá”, conocido como T-MEC, advirtieron los funcionarios esta-



▲ Representantes de Estados Unidos aseguraron que la postura mexicana sobre las semillas genéticamente modificadas, especialmente el uso y la importación de maíz transgénico, “no está basada en ciencia y amenaza con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola bilateral”. Foto Ap



dunidenses Doug McKalip, jefe negociador agrícola de la Oficina del Representante Comercial, y Alexis Taylor, subsecretario de Comercio y Asuntos Agrícolas Extranjeros del Departamento de Agricultura.

El posicionamiento de los funcionarios estadounidenses se da tras una nueva ronda de reuniones con sus pares del gobierno mexicano para negociar el decreto emitido en 2020 por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por medio del cual se busca eliminar la importación de maíz transgénico y otros productos biotecnológicos agrícolas antes del 31 de enero de 2024.

En la declaración, de apenas tres párrafos, no se hizo mención

a un nuevo decreto del mandatario mexicano, publicado el 16 de enero, a través del cual se impone un arancel de 50 por ciento a los envíos de maíz blanco, el cual se usa para la elaboración de tortillas.

McKalip y Taylor reiteraron las "graves preocupaciones con las políticas biotecnológicas de México", las cuales no tuvieron grandes modificaciones luego de que en noviembre el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, viniera al país con el objetivo de negociar una salida a la medida para eliminar el uso y compra de maíz transgénico y el herbicida glifosato y también amagara con recurrir a un panel

de resolución de controversias en el marco del T-MEC.

Desde 2020, López Obrador emitió un decreto para eliminar las importaciones de maíz genéticamente modificado y el herbicida glifosato en 2024. México decidió posponer su prohibición hasta 2025, en una decisión que Estados Unidos calificó de satisfactoria, según lo declarado por Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En la declaración publicada este lunes, McKalip y Taylor reconocieron un compromiso "activo" por parte de los funcionarios de ambos países para llegar a un acuerdo, pero insistieron en que los cambios

hasta ahora realizados "no son suficientes" y la propuesta de México amenaza con "sofocar las innovaciones importantes necesarias para ayudar a los productores a responder a los desafíos climáticos y de seguridad alimentaria apremiantes".

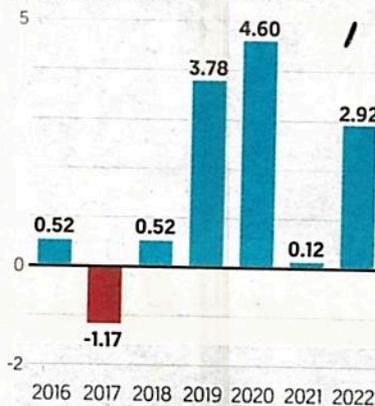


Muestra salario real alza, pese a la inflación

RESISTENCIA. Incremento de 2.9% en 2022, de acuerdo con datos del IMSS

Salario base de cotización

■ Variación porcentual real anual



Fuente: Elaborada con información del IMSS e INEGI.

Los salarios reales en México registraron un incremento en diciembre del año pasado, a pesar de los altos niveles inflacionarios.

Según el IMSS, el salario real subió 2.9 por ciento a tasa anual al cierre de 2022, su mayor alza desde 2020, cuando escaló 4.6 por ciento. Los ingresos reales presentaron un nivel 486.65 pesos en promedio, el más alto para un diciembre desde que hay datos del IMSS, es decir, desde 2000.

Los sectores con mayores alzas fueron la agricultura con 6.6 por ciento anual, y la construcción con 5.8 por ciento.— C.Téllez / PÁG. 7



PRELUDIO A CONSULTAS

Rechaza EU oferta de México en maíz trans advierte usar T-MEC

Expertos opinan que será inevitable un proceso para resolver controversias

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La propuesta de México para modificar el decreto presidencial que prohíbe la exportación de maíz transgénico, y aplazarlo hasta 2025, sigue siendo insuficiente para el gobierno estadounidense, por lo que advirtió tomar acciones para hacer cumplir el tratado comercial.

De acuerdo con declaraciones de Doug McKalip, negociador agrícola en jefe de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR); y Alexis Taylor, subsecretario de Comercio y Asuntos Agrícolas Extranjeros del Departamento de Agricultura del país vecino, destacaron que aprecian la propuesta de México, pero no bastan los cambios puestos sobre la mesa.

FOCOS

A finales de 2020, el Gobierno de México publicó un decreto para anunciar la prohibición de las importaciones de glifosato y maíz transgénico para consumo humano, a partir de 2024.

“Estos cambios no son suficientes y el enfoque propuesto por México, que no se basa en la ciencia, aún amenaza con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola bilateral”, señalaron en un comunicado, luego de una reunión que sostuvieron en México con funcionarios de las secretarías de Agricultura y Economía.

Ante tal situación, advirtieron al gobierno mexicano que si este asunto no se resuelve se tomarán acciones y medidas formales bajo la protección del T-MEC.

Sin embargo, ante la preocupación de organizaciones del sector agropecuario en EU, se propuso aplazar a 2025 la entrada en vigor del decreto.

Ambos países han sostenido reuniones para desahogar el tema, que podría escalar a un panel de controversias en el T-MEC.

Ambos negociadores se reunieron con representantes de alto nivel para dialogar sobre el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar gradualmente el uso y la importación de maíz transgénico y otros productos para el 31 de enero de 2024.

McKalip y Taylor indicaron que de implementarse el decreto presidencial se dañará gravemente la economía de los agricultores estadounidenses y a los productores ganaderos mexicanos, además de afectar la seguridad alimentaria.



CONSULTA INMINENTE

César Hernández, socio fundador de Publius Consultores, afirmó que seguramente este tema traerá un proceso de consultas, pues ninguna de las dos partes muestra facilidades para ceder.

“Sin duda otras consultas. Además porque la amenaza sobre exportadores de EU se politizaría en temporada electoral allá”, dijo el experto en comercio exterior.

Jorge Molina, consultor en comercio internacional, indicó que la molestia de Estados Unidos es porque luego del buen ambiente que prevaleció durante la reunión de los líderes de América del Norte, el USTR esperaba que México presentara las razones con bases científicas para detener las importaciones de maíz transgénico.

“La amenaza de un panel es muy seria”, dijo Molina, al citar una serie de legisladores y asociaciones de productores que están presionando al gobierno de Joe Biden.

Juan Carlos Anaya, director gene-

ral de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, dijo que otro problema además del decreto contra transgénicos, es el arancel del 50 por ciento a las exportaciones de maíz blanco que aplicó México en días pasados para contener el precio de la tortilla, pues además de que genera problemas con los socios, la Organización Mundial de Comercio está en contra de la fijación de aranceles en un escenario de alta inflación.

Explicó que el artículo 2.15 del T-MEC referente a aranceles, impuestos u otros cargos a la exportación, especifica que ninguna Parte adoptará o mantendrá cualquier arancel a la exportación de cualquier mercancía al territorio de otro país, a menos que sea también aplicado sobre esa mercancía cuando esté destinada al consumo interno.

“Una medida inadecuada que atenta contra el libre comercio y crea incertidumbre y especulación en el mercado”, dijo sobre el arancel aplicado.

CELEBRAN RECHAZO

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Maíz de EU, Tom Haag, celebró el rechazo a las medidas de México, pues indicó que prohibir el maíz biotecnológico afectaría a los agricultores estadounidenses y exacerbaría la inseguridad alimentaria actual en México al aumentar drásticamente los precios del maíz.

“El secretario Vilsack y la embajadora Tai del USTR están dejando muy claro que van a hacer que el gobierno mexicano cumpla con lo que acordó en el T-MEC”, señaló Haag en un posicionamiento.

Estados Unidos exportó a México maíz por valor de 4 mil 700 millones de dólares en 2021, según datos del gobierno de EU.

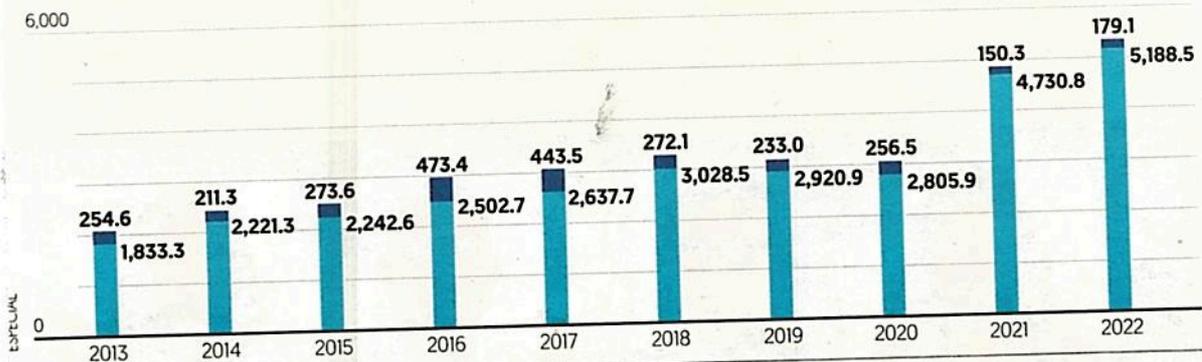
Elevada dependencia

Hasta noviembre pasado, las importaciones de maíz alcanzaron los 5.2 mil millones de dólares, un crecimiento de 9.7 por ciento frente a lo registrado un año antes que ya habían alcanzado un máximo histórico.

Intercambio comercial del maíz

■ Cifras acumuladas a noviembre de cada año, en mmd

■ Importaciones ■ Exportaciones



Fuente: INEGI